

**SEMINARIO:  
RESOLUCIÓN  
TÉCNICA 53**

*Modificaciones a las Normas de Auditoría Vigente*  
*- Vigencia 1 de Julio 2022 -*

## **BREVE INTRODUCCIÓN**

Este curso apunta a mantener a los profesionales actualizados, haciendo hincapié en los impactos que tienen los cambios normativos de la Resolución Técnica 53 referida a Auditorías Externas de Estados Contables.

## **CARACTERÍSTICAS**

Curso de capacitación, con explicación detallada de la norma en cuestión y basándose en los cambios en Auditorías Externas de Estados Contables y abierto a resolver los cuestionamientos de los participantes.

## **DESTINATARIOS**

Graduados que se desarrollen confeccionando Estados Contables o Auditorías Externas de Estados Contables. Jóvenes que quieran mantenerse actualizados con los cambios que se van desarrollando en la profesión.

## **OBJETIVOS**

Lograr que los participantes conozcan los impactos en los cambios que se vienen desarrollando, se mantengan actualizados de los mismos y puedan consultar cuestiones que se les presentan en sus trabajos.

## **CONTENIDOS**

- 1) Resolución Técnica 53
- 2) Independencia
- 3) Normas Generales para el desarrollo de encargos de aseguramiento.
- 4) Normas Generales para el desarrollo de los Informes.
- 5) Normas Particulares para el desarrollo de Auditorías Externas de EECC.
- 6) Normas Particulares para informes de Auditorías Externas de EECC.
- 7) Modelos de aplicación.

## **COORDINADOR ACADEMICO**

### **DR. ANDRES MARCELO ZARAUZA**

Contador Público Nacional en la Universidad de Buenos Aires. Curso de Posgrado en Normas Internacionales de Información Financiera UBA.

Actividad Docente: Curso de Posgrado en Normas Locales e Internacionales de Información Financiera (UBA) Nota 8 (Distinguido) Universidad de Belgrano De Ciencias Económicas Asociado Titular de la materia: Auditoria del Sistema de Control Interno y Auditoria de Estados Contables. Universidad de Buenos Aires Docente de Auditoria Catedra de Slosse, 16 años. Expositor de Cursos y Jornadas sobre temas contables y de auditoria en consejos profesionales. Expositor de Cursos y Jornadas en empresas privadas. Curso de Actualización Contable y de Auditoria Errepar 2008 a 2018

Actividad Profesional: Director de Auditoria en MR CONSULTORES TRIBUTARIOS Y AUDITORES ASOCIADOS S.A. con antigüedad de 24 años en la empresa. Miembro de la Comisión de Estudios de Contabilidad del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Miembro de la Comisión de Estudios de Auditoría del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Colaboraciones en ERREPAR. Colaboraciones en el diario Cronista Comercial. Docente de la Escuela de Educación Continuada del CPCECABA. Investigador de la Universidad de Belgrano. Participante de Congresos Profesionales. Otros: Integrante de la Comisión de Auditoría del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autor de Artículos sobre la especialidad. 1. Check List del Sindico Societario ERREPAR Revista PIBA 2016 2. Los contadores se aprestan a presentar EECC Ajustados (El Cronista Comercial 2018) 3. La Afip pide informes de auditoría que comprometen a los auditores (El Cronista Comercial 2015), colaboraciones para el diario Ámbito Financiero, entre otros

***Los módulos podrán ser dictados por todos o algunos de los docentes mencionados en forma indistinta. La Universidad se reserva el derecho de realizar cambios en el cuerpo docente que considere pertinentes.***

## **CONSIDERACIONES GENERALES**

### **INICIO**

12 de Octubre de 2022

### **FINALIZACION**

19 de Octubre de 2022

### **DURACION**

El curso completo tiene una duración de 6 horas, desarrolladas de acuerdo a la siguiente modalidad:

- 2 módulos
- A realizarse en 2 encuentros semanales de 3 h. cada uno
- **CLASES POR PLATAFORMA ZOOM**

### **DÍAS Y HORARIOS**

Miércoles de 18 a 21 h.

### **MATERIAL DIDACTICO**

Se enviara material por correo electrónico de la totalidad de las diapositivas expuestas durante la conferencia.

### **CERTIFICACIÓN**

La Universidad de Belgrano extenderá el respectivo certificado a quienes tengan la asistencia mínima exigida.

***Todos nuestros programas deberán contar con un cupo mínimo de alumnos matriculados para su apertura. En caso de no reunir el número indicado al cierre de inscripción, la Universidad se reserva el derecho de posponer o suspender el inicio de la actividad.***